

Plan de choque y la dialéctica entre macrorregionalización y microrregionalización*

John Saxe-Fernández*

El autor revisa la propuesta conceptual de Cox sobre macrorregionalización y microrregionalización a la luz de la experiencia mexicana en los procesos de integración continental; utilizando algunas de las propuestas explicativas de González Casanova y MacEwan sobre los efectos de "globalización", se procede con una ponderación cualitativa sobre la temática con referentes empíricos sobre la polarización, las fisuras y los efectos micro y macrorregionalizadores que se han precipitado alrededor de la dinámica desestabilizadora del "paquete de rescate" y su plan de choque, pactado con el gobierno de Estados Unidos, el FMI y el Banco Mundial.

The author reviews Cox's conceptual proposal for macro and micro-regionalization in the light of Mexico's experience in the processes of continental integration. Using some of González Casanova and MacEwan's proposals to explain the effects of "globalization", the author proceeds to carry out a qualitative assessment of the subject with empirical references to the polarization, fissures and macro and micro-regionalizing effects brought on by the destabilizing dynamics of the "rescue package" and the crash plan, signed between Mexico and the United States government, the International Monetary Fund and World Bank.

L'auteur révisé la proposition conceptuelle de Cox sur la macrorégionalisation y la microrégionalisation d'après l'expérience mexicaine dans les processus d'intégration continentale; reprenant quelques propositions explicatives de Gonzalez Casanova et de Mac Ewan sur les effets de "globalisation", il expose le thème selon une qualité pondérée avec des références empiriques sur la polarisation, les fissures, et les effets micro et macrorégionalisateurs qui se sont précipités autour de la dynamique déstabilisatrice du "paquet de secours" et de son plan de choc accordé avec le gouvernement des Etats-Unis, le Fonds Monétaire International et la Banque Mondiale.

* Avance de Investigación. El autor agradece el apoyo de la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA)-UNAM, al Proyecto sobre "La Geoeconomía y la Geopolítica del Capital" que se realiza en el Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM.

• Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, actualmente Coordinador del Seminario de Teoría del Desarrollo del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Fue un error histórico haber suscrito con Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial el “paquete de rescate” aceptando un plan de choque con el que se profundizan los factores que han llevado al país a ser víctima de un ciclo perverso de deterioro de los fundamentos materiales y jurisdiccionales del proyecto nacional y que, dada nuestra posición “geopolítica” y la larga tradición expansionista presente en la evolución histórica de Estados Unidos, puede tener consecuencias de largo alcance. En el contexto de las actuales tendencias estimuladas por la “globalización neoliberal”¹ que han caracterizado hasta ahora a la llamada “posguerra fría”, el juego de fuerzas hacia la “macrorregionalización” como a la “microrregionalización” pueden inducir incluso una fragmentación de la “jurisdiccionalidad territorial” de la Federación mexicana.

Aunque muchos de los supuestos que están presentes en algunos enfoques sobre este fenómeno necesitan revisarse con cuidado²

1 Consúltense a González Casanova, Pablo. *Globalidad, neoliberalismo y democracia*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1995. MacEwan, Arthur. *Globalization and stagnation*, Serie Mundo Actual, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1994. Respecto al “paquete de rescate”, el artículo XV del *Acuerdo Marco entre Estados Unidos de América y México para la Estabilización de la Economía Mexicana*, “Legislación Aplicable y Sometimiento de Jurisdiccionalidad”, establece que: “El presente Acuerdo se regirá y será interpretado de conformidad con las leyes del estado de Nueva York, en la medida en que ello no sea inconsistente con las leyes federales de los Estados Unidos de América. En este acto y de manera irrevocable, México y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo y en conexión con el mismo (en relación con cualquier asunto relacionado con el presente Acuerdo), a la jurisdicción exclusiva de la Corte del Distrito de los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York. En este acto y de manera irrevocable México, el Banco de México y los Estados Unidos de América renuncian, de la manera más amplia que proceda, a la defensa de tribunal incompetente que pretendan hacer valer bajo cualquier acción o procedimiento ejercido o iniciado conforme al presente párrafo”.

2 Me refiero por ejemplo al trabajo de Cox, Robert. “Global Perestroika”, en Milliband, Ralph y Leo Panitch (compiladores), *New World Order?, Socialist Register*

existe suficiente consenso científico en que el tipo de “globalización” que experimentamos profundiza la inequidad dentro y entre las naciones mientras que los lineamientos programáticos que le han acompañado, como la desregulación, la liberalización comercial unilateral, la disminución acelerada de la inversión pública y del gasto social y el predominio de la fuerza del capital financiero han profundizado la tendencia recesiva e incluso depresiva en el caso mexicano a raíz de la última “negociación” que se hizo de la macrocrisis que estalló en diciembre de 1994.

Polarización y fisuras

Desde la perspectiva de la Ciencia Política, Pablo González Casanova y Robert Cox han planteado algunos de los parámetros centrales necesarios para establecer la relación estrecha entre la polarización social, los mecanismos de incautación del patrimonio nacional y la “microrregionalización”; al discutir tal y como se observa el fenómeno en países deudores del Tercer Mundo como México, González Casanova advierte que

...la liberalización de la economía, la desregulación del sector financiero, la privatización y desnacionalización de riquezas naturales, de empresas bancarias, industriales, agrícolas y ganaderas y de antiguos servicios públicos como ferrocarriles, electricidad, teléfonos, correos, agua potable, escuelas, hospitales, todas esas medidas de privatización, desnacionalización, integración y globalización, coincidieron con una nueva política de disminución del gasto público para equilibrar el presupuesto, y para dedicar al pago del servicio de la

1992, London, Merlin Press, 1992, pp. 26-43. Cox parece asumir la existencia de una estructura económica global que “de alguna manera” opera sobre el sistema de relaciones internacionales de poder y que de su acción surge una “nueva estructura política” en la cual el viejo concepto Wesfaliano de un sistema de estados soberanos ya no permite lograr una descripción adecuada de la política mundial. El problema con algunos de sus supuestos centrales estriba en el carácter vago que el autor otorga a esas fuerzas aparentemente irreversibles en su accionar. Cox no plantea las especificidades sobre el tipo de “relaciones” de poder que se dan y consecuentemente parece cancelar toda posibilidad a la praxis para empezar porque no localiza adecuadamente el terreno para ejercerla. Sin embargo sus propuestas en torno a los efectos de “macrorregionalización” y “microrregionalización” del actual esquema de “globalización neoliberal” que él llama “Global Perestroika” son pertinentes y constituyen una propuesta que amerita mayor profundización empírica.

deuda lo que antes se destinaba a salud, educación y desarrollo, con lo que se redujeron los ingresos indirectos de buena parte de la población, en especial de los asalariados.³

La situación así sintetizada se ha empeorado gravemente como resultado de la última “negociación” elevando la polarización y la frustración socio-económica a niveles insostenibles; las deterioradas condiciones en que se encontraba el país antes de la última crisis fue sintetizada en el *V Informe Anual sobre Desarrollo Humano*, realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); los datos contenidos en ese documento permiten un acercamiento a las consecuencias mayores a que nos han llevado doce años de “neoliberalismo”, el Informe contiene tablas de clasificación de 172 países basadas en la expectativa de vida, nivel de educación y poder de compra; ya colocado entre el grupo de naciones “con problemas extremos de disparidad social”, México —dice la síntesis—, “comparte esos riesgos con otros países en desarrollo como Brasil, Sudáfrica, Nigeria y la India, que tienen condiciones similares a las que llevaron a la insurrección armada en Chiapas en enero pasado”.⁴ Cabe destacar que, desde 1993, los analistas de la ONU habían advertido sobre la situación explosiva de Chiapas y las amenazas a la “seguridad”.

En todo caso, la metodología usada para determinar los fundamentos de dicha “seguridad” amenazada tiene que ver menos con el poderío militar “que con la integración social, la salud pública, la educación y los derechos de las minorías”; en estos renglones el fracaso neoliberal es patente.⁵ Los costos y peligros del programa de privatizaciones, de la hiperconcentración de la riqueza y del “fundamentalismo neoliberal” en boga en los altos círculos oficiales preocupaba ya desde mediados de 1994 incluso a conocidos ex banqueros. Manuel Espinosa Yglesias, por ejemplo, señaló su inquietud sobre el futuro del país indicando que “el gobierno del Presidente Salinas, en aras de lograr el mejor precio, vendió las empresas paraestatales a los grandes grupos, de manera que las personas elegi-

³ *Op. cit.*, p. 12.

⁴ *Excelsior*, 2 de junio de 1994, p. 10A.

⁵ Consúltense Saxe-Fernández, John. “The Chiapas insurrection: consequences for México and the United States”, en *International Journal of Politics, Culture and Society*, Vol. 8, núm. 2, Winter 1994-1995, pp. 325-342.

das manejan la economía del país”, según el ex banquero ello ha provocado que “la disparidad económica que ya existía entre ricos y pobres, aumente a una velocidad alarmante” añadiendo que esta situación “no es deseable en ninguna sociedad”, no sólo porque hace al individuo perder su significado, sino también porque “la formación de estos grandes grupos evita la entrada de más competidores en la economía”.⁶

La concentración de la riqueza y la polarización acicatean las fisuras existentes en lo étnico, lo regional y lo económico, polarizando el conflicto de clase.

El deterioro ya era alarmante y representaba una amenaza a la “seguridad humana” en el país; como bien lo expresan los técnicos de las Naciones Unidas, “en última instancia, seguridad humana significa un niño que no llegó a morir, una enfermedad que no se propagó, un empleo que no fue eliminado, una tensión étnica que no degeneró en violencia, un disidente que no fue silenciado”. En cada uno de estos indicadores los resultados de doce años de neoliberalismo ya tenían consecuencias devastadoras antes de que imprudentemente se decidiera aplicar un programa de choque todavía más severo con el que sólo se está añadiendo gasolina a un tanque que empezó a explotar desde el 1 de enero de 1994. La globalización neoliberal se expresará, por ejemplo, en una caída del Producto Interno Bruto (PIB) conservadoramente estimada en -4.5% aunque cálculos independientes llevan la cifra a -6.20% mientras que en los últimos doce años el poder adquisitivo de los salarios perdió 65% y poco más de 20% en los primeros cuatro meses de 1995, un peso de hace 14 años apenas puede comprar 19 centavos en la actualidad. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acepta un deterioro real de 81% acumulado entre 1980 y 1994, entre 1970 y 1982 la relación de los salarios frente al producto nacional era del orden de 37.1%, bajando a 25.5% durante 1988-1994, y con la continuidad de la estrategia fondomonetarista podría llegar al 20% del PIB.⁷ Entre 1982 y 1994 de las 12 millones de plazas que debieron haberse creado la globalización neoliberal sólo pudo generar 2.4 millones

⁶ Citado en Saxe-Fernández, John. “Continuismo: camino a desintegrarnos”, en *Excelsior*, 7 de junio de 1994, pp. 7A y 8A.

⁷ Consúltense Acevedo Pesquera, Luis. “Los sindicatos desamparan al sector laboral”, en *El Financiero*, 3 de abril de 1995, p. 36.

de empleos remunerados, mientras que por primera vez en la historia económica de México el número de mexicanos que obtienen sus ingresos regulares mediante la economía subterránea superó desde el primer bimestre de 1995 a los que se desempeñan dentro del sector formal, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dados a conocer a finales de abril de 1995.⁸ El proceso de pauperización inducida por la “globalización neoliberal”, es decir, por el plan de choque impuesto por el Gobierno de Zedillo de acuerdo a lo pactado con Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional (FMI)—Banco Mundial (BM) se agudiza; según cálculos de Elvia Gutiérrez, “sólo cuatro de cada diez mexicanos integrantes de la población económicamente activa disponen a la fecha de ingresos fijos, en tanto que los seis restantes son subsidiados por los asalariados dentro de una dinámica que tiende a agudizarse”.⁹

Como la apertura externa y el tipo de cambio antiinflacionario “no fueron acompañadas de políticas industriales, de créditos de largo plazo, ni bajas tasas de interés para impulsar la modernización de la esfera productiva necesaria para hacer frente a la competencia desleal configurada”,¹⁰ el aparato productivo entra a la actual crisis profundamente debilitado —de suerte tal que se contempla la desarticulación total de las cadenas productivas y la caída abrupta del consumo interno lo que crearía condiciones de profunda desestabilización socio-política. Se estima que conservadoramente en 1995 quedarán desempleados aproximadamente 2 millones de personas “tanto por la ola de despidos (500 mil en el primer bimestre) como por la demanda natural agregada a la fuer-

8 Gutiérrez, Elvia. “Rebasa la economía subterránea al sector formal. Más desempleo”, *El Financiero*, 19 de abril de 1995.

9 *Ibid.*

10 Según lo ha advertido el economista Arturo Huerta en “Ideas acerca de una crisis anunciada”, *Excelsior*, martes 17 de enero de 1995, primera página de la Sección Ideas, tercera parte de la Sección A: “Los resultados se manifiestan en el gran crecimiento de importaciones: de 12 mil millones de dólares en 1987, pasaron a 48 mdd [mil millones de dólares] en 1992 y 50 mdd en 1993. Así, la economía pasó de un superávit comercial externo en 1987 de 8 700 mdd, a un déficit de 19 mdd en 1993 y 24 mdd en 1994”.

za laboral”.¹¹ El economista Clemente Ruiz Durán ha llamado la atención a una de las más álgidas contradicciones contenidas en el paquete económico pactado con Estados Unidos y el FMI-BM al indicar que, además de tener un muy elevado costo social “no apoya el aparato productivo sino que se centra en cumplir el pago de la deuda pública haciendo uso de líneas financieras internacionales que sólo provocan mayor endeudamiento y acentúan nuestra dependencia del exterior”.¹² Según fuentes de la Secretaría de Hacienda en los primeros tres meses de 1995 México amortizó pasivos del sector público con el exterior por 15 mil 600 millones de dólares, de los cuales 11 mil millones provinieron del “paquete de apoyo externo” y los restantes 4 mil 600 “provino de la misma economía”, lo que en criterio del Secretario de Hacienda, “explica en buena medida la magnitud de la depreciación cambiaria y refleja la intensidad del ajuste que se está llevando a cabo”.¹³

En resumen, de nueva cuenta presenciamos, como en los años previos a los grandes traumas históricos que desembocaron a lo largo del siglo XX en cruentas guerras civiles, raciales, regionales y globales, que el sistema económico global padece de demencia precoz, es decir, del desate de la especulación financiera a expensas del capital productivo y la profundización de los masivos desequilibrios inherentes a un sistema económico global articulado alrededor de metas cortoplacistas que marginan del circuito económico a decenas de millones de personas anualmente. En México, Estados Unidos y Canadá, países firmantes del Tratado Norteamericano de Libre Comercio (TNLC), las inequidades sociales como resultado de las políticas de “libre mercado” aumentaron considerablemente. La concentración de la riqueza ha sido tan profunda como irracional. Las evaluaciones sobre el TNLC realizadas por investigadores uni-

11 Cálculos de Clemente Ruiz Durán, catedrático e investigador de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, proporcionados a Gómez Salgado, Arturo. “Dos millones de mexicanos al desempleo durante el año”, *El Financiero*, 3 de abril de 1995, p. 45.

12 Citado por Gómez Salgado, Arturo. *Op. cit.*

13 González Amador, Roberto. “Cuadro pesimista a corto plazo: Ortiz”, *La Jornada*, 4 de abril de 1995, p. 44.

versitarios¹⁴ indican que ya se deriva un cuadro difícil y socialmente frustrante como resultado de este tipo de integración; el conjunto de estudios fueron hechos antes de que estallara la burbuja especulativa del “mercado emergente” mexicano; ese tipo de integración que se ha promovido, ha dañado la posición de los trabajadores, el ambiente y ha lanzado también a millones de finqueros y campesinos mexicanos a la economía informal, al desempleo y a la frontera norte, acicateando una ola de racismo y de legislación represiva “antimexicana” sin precedentes por el grado de militarización que la ha acompañado. Los efectos del neoliberalismo, excesivamente perjudiciales para la población y la planta productiva mexicanas, también se extienden a Estados Unidos: “Una integración económica que desdeña a tal grado las consecuencias sociales y ambientales tiende a profundizar la crisis social del continente”. En los renglones de generación de empleo, distribución de la riqueza, acuerdos laborales y ambientales, agricultura, inmigración y trato a la mujer y a la gente de color, los resultados del TNLC son negativos y regresivos.¹⁵ El bajo crecimiento del empleo registrado amerita atención. Investigaciones realizadas por David Barkin indican que aunque en la última década las empresas estadounidenses que operan en México han logrado enormes ganancias y las exportaciones han aumentado, la gran mayoría de las empresas exportadoras no son de mexicanos.

El libre comercio y el TNLC han auspiciado un tipo de inversión que está desplazando a las firmas locales mexicanas y consecuentemente también al empleo. En la industria juguetera, por ejemplo 206 de las 293 firmas mexicanas

14 Consúltese Anderson, Sarah *et al.* *NAFTA's first year. Lessons for the hemisphere*, Chicago, Institute for Policy Studies, Center for Urban Economic Development, Universidad de Illinois, 1994.

15 Los apologistas del Tratado planteaban que con éste se generaría suficiente empleo en México como para reducir la inmigración a Estados Unidos, pero los datos indican que en la primera mitad de 1994 el número de trabajadores mexicanos registrados en las listas de empleo había crecido sólo 0.7 % de acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Es decir, se generaron 84 mil nuevas plazas anuales. Existe tanta incertidumbre y manipulación en el manejo de las estadísticas, que los cálculos sobre desempleo en México oscilan entre 3% lo que se maneja oficialmente aquí, hasta 25% calculado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) a mediados de 1994. Sin embargo, ya antes del estallamiento de la crisis de finales de año (1994) el problema era muy grave.

del ramo han cerrado en los últimos cuatro años... hoy las firmas mexicanas controlan sólo 25% de esa industria. De la misma manera, la industria mexicana del vestido, textiles y metal-mecánica han sufrido una reducción por encima de 25%. El impacto de esta caída ha sido devastador para el empleo. Mientras se crearon 600 mil nuevas plazas en manufacturas en la última década, se perdió un número similar debido a este tipo de reestructuración.¹⁶

Los movimientos migratorios generados como resultado de la “modernización” agropecuaria puesta en práctica durante el último sexenio han de incluirse en estas evaluaciones, pues según los cálculos oficiales, las modificaciones constitucionales del artículo 27 y la modernización y privatización del ejido y la apertura al mercado de granos a las importaciones de Estados Unidos, colocaron a más de 13 millones de campesinos en una situación insostenible y los forzaron a migrar hacia las ciudades y hacia Estados Unidos, lo cual ya era a fines de 1994 una verdadera bomba de tiempo social y política, pues añadía una enorme presión al mercado laboral urbano y lanzaba los salarios todavía más a la baja, a la par que aumentaba la lucha por la limitada cantidad de plazas disponibles. Más aún, como se indica en estas investigaciones, una parte importante de los empleos creados en México están en las maquiladoras, famosas por sus bajos salarios y las pésimas condiciones de seguridad y salud que ofrecen a los trabajadores.

Esta somera descripción del contexto en el cual se decide poner en práctica el plan de choque anticrisis indica su carácter social y políticamente destabilizador y, por lo tanto, temerario e irracional; es como si una demencia precoz se hubiera posesionado de quienes, en la Casa Blanca, el Departamento del Tesoro y en los Pinos, decidieron imponérselo a México porque, en verdad, se trata de una declaración unilateral de guerra económica contra todos los sectores del país, trabajadores, empresarios, campesinos, clase media y además, se insiste, irracionalmente, en seguir privilegiando a un reducido sector que manipula a su antojo e interés las finanzas nacionales e internacionales. Después de advertir que ninguno de los dólares que se están contratando servirán para alentar la inversión productiva, una economista mexicana exclamaba que

...después de un periodo en que se ha desmantelado el patrimonio nacional, expropiado más de 60% del poder adquisitivo a los trabajadores, encarecido el

16 David Barkin, citado en Anderson, Sarah. *Op. cit.*

crédito para la inversión productiva, y descuidado la política industrial, ¿qué país puede recibir un paquete como el que se dictó unilateralmente?¹⁷

Esa demencia precoz, entendida como una condición de deterioro mental y de una sustancial disminución del nivel intelectual de un individuo, ha sido utilizada metafóricamente en la historia del pensamiento económico como nos lo recuerda el sociólogo Arthur Vidich.¹⁸ Por ejemplo Thorstein Veblen pocos años antes de la Primera Guerra Mundial, usó el término para categorizar precisamente a las implicaciones de una globalización monetaria, de los sistemas bancarios desregulados y de la especulación desatada; la relación no regulada entre la especulación monetaria y el comercio internacional, recuerda Vidich, tiende a generar guerras comerciales y finalmente lanzar a los países a la búsqueda de soluciones militares para sus conflictos internos e internacionales. Observamos en México y en el resto de América del Norte una vuelta a la irracionalidad económica y política que tan devastadoras consecuencias tuvo en Europa y que se dio como preludio a grandes traumas como el del totalitarismo nazi; Clinton y Zedillo parecen paralizados ante una “demencia precoz” en la que, para poner a salvo a la especulación financiera y a importantes firmas de Wall Street, se está alentando una espiral que, como lo ha escrito George Church¹⁹ puede llevarnos “hacia el fondo, hasta generar una explosión social y política que se escucharía en todo el planeta”. La irracionalidad y lo absurdo del plan de choque zedillista fueron descritos por Church así:

Con el fin de evitar una severa depresión mexicana con elevado desempleo, inestabilidad social, enorme pérdida de empleos estadounidenses que dependen de las ventas de exportación y una creciente oleada de inmigrantes ilegales que ingresen a EU, las dos naciones han adoptado un plan que casi seguramente llevará a... (¿adivine qué?): a una recesión mexicana con creciente desocupación laboral, tensiones sociales, pérdida de empleos estadounidenses y mayor emigración ilegal hacia el norte.²⁰

Alrededor de la fragmentación socio-política y la polarización que conllevan los aumentos inusitados del desempleo y del subem-

17 Garavito, Rosalbina, *Excelsior*, 14 de marzo de 1995, p. 8A.

18 En “Teoría social y económica en nuestros días”, de próxima aparición en, *Problemas del Desarrollo*.

19 En la revista *Time*, publicado por *Excelsior*, 2 de marzo de 1995, p. 7F.

20 *Ibid.*

pleo y la marginación como resultado del sacrificio del aparato productivo ante las imposiciones y requerimientos de la especulación, se gestan enormes desequilibrios regionales dentro del país que ameritan ahora una atención especial porque incluso parecen fomentar una proliferación de “soberanías” que, según autores como Cox inducen tanto la “macrorregionalización” como la “microrregionalización”.

Macrorregionalización y microrregionalización

Las tres macrorregiones identificadas usualmente como bloques en formación en Europa, Asia y en el Hemisferio Occidental han sido definidas primordialmente en términos económicos,²¹ pero los aspectos políticos y culturales son igualmente importantes ya que, como lo ilustra Cox,²² la Comunidad Europea (CE) por ejemplo, plantea enormes dilemas a Suiza cuyas elites empresariales perciben su futuro bienestar económico vinculado con la integración del país a la CE, pero muchos otros sectores, incluyendo a otros grupos empresariales, deploran la pérdida de control local en el que se ha fundamentado la democracia Suiza; por otra parte, la población en Catalonia, Lombardía o Escocia ven en la CE una garantía para lograr en el futuro mayor autonomía o independencia en relación con los Estados soberanos de los que ahora forman parte; y no han habido partidarios más fervientes del NAFTA que los Independentistas de Quebec. La globalización estimula la macrorregionalización, la que, a su vez, estimula la microrregionalización.²³

En relación con esta temática, Cox desarrolla una línea argumental empíricamente bien respaldada; por ejemplo, para las microrregiones relativamente ricas, la autonomía o la independencia significa mantener y ampliar su control sobre sus recursos y recuerda cómo los de la separatista Liga de la Lombardía desearían res-

21 Un excelente trabajo sobre esta temática es presentado por Guillén Romo, Arturo. “Bloques regionales y globalización de la economía mundial”, en *Revista Economía, Teoría y Práctica*, núm. 3, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, pp. 7-24.

22 Cox, Robert. *Op. cit.*

23 *Ibid.*, p. 34.

guardar las riquezas del norte resistiéndose a su redistribución por la vía fiscal hacia el sur de Italia, la microrregionalización de las secciones, provincias o estados con mayores ingresos o dotaciones en recursos naturales o desarrollo económico tienen sus contrapartes en las regiones más pobres; de nuevo Cox:

El microrregionalismo en las áreas pobres es un instrumento no sólo para afirmar las identidades culturales sino también para exigir retribuciones al nivel macrorregional a cambio de mantener la estabilidad política y el 'buen' comportamiento económico. La temática en torno a la redistribución se eleva desde el nivel del Estado soberano al nivel macrorregional, mientras que la forma en que se redistribuye la riqueza tiende a descentralizarse en el nivel microrregional.²⁴

La observación es pertinente y su aplicabilidad a la situación mexicana igualmente relevante si se recuerda la rebelión de los alcaldes de los municipios colindantes con los Estados Unidos en torno a la instalación de casetas de cobro retando la jurisdicción federal; el plan de choque, con sus aumentos impositivos fungió como un catalítico "microrregionalizador" de las inequidades fiscales que han caracterizado la relación de la federación con los estados y municipios por décadas; otro de los resultados del plan de choque fondomonetarista, que incluyó un aumento del 50% en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en circunstancias de enorme deterioro de la economía popular y de las economías de los estados y municipios de la federación, ya se manifestó en una propuesta típica de los procesos de "microrregionalización" planteados por Cox, cuando el Congreso local de Chiapas decidió incluir en la agenda para un periodo extraordinario una iniciativa de ley en la que se solicitaría al gobierno federal que ese estado "...se considere 'zona fronteriza', como Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo para que los chiapanecos reciban el beneficio de pagar 10% del IVA". Los desequilibrios que por décadas han caracterizado las relaciones fiscales de los estados con la federación ahora afloran como una de las consecuencias del "paquete de rescate" que en este caso actúa como un inductor de una "redefinición" del federalismo que puede tener una resolución fortalecedora de éste, o dirigirse en una dirección desintegradora; la Coalición de Organizaciones Ciudadanas de Chiapas en un documento sobre la relación del estado

²⁴ *Ibid.*, p. 35.

con la federación señala de manera puntual y bien articulada las genuinas demandas ante la virtual "agresión" de la política económica diseñada en sus parámetros fundamentales por entes externos y que se articula a la federación por medio del ejecutivo, haciendo notar que

Chiapas aporta al producto interno bruto de la nación el 1.4%, es decir, alrededor de cinco mil millones de dólares anuales por concepto de generación de energía eléctrica, extracción de gas y de petróleo, producción agropecuaria y servicios, entre otros renglones.²⁵

Luego se añade que "Del 100% de recursos que Chiapas aporta al PIB, la Federación sólo le regresa el 17% para apuntalar el desarrollo del estado; esto, de entrada, es una relación no equitativa y lacerante para una población con añejas carencias".²⁶

A lo largo del periodo neoliberal se han debilitado y desmantelado los instrumentos que fungían como "colchones" para proteger en cierta medida la estabilidad social frente a los efectos de desestabilizaciones naturales o inducidas; de aquí que a la propuesta de Cox sobre la "macrorregionalización" y "microrregionalización", habría que agregar las reflexiones de González Casanova en el sentido de que

la desregulación o "liberalización" ocurre cuando la trama de las estructuras nacionales, internacionales y transnacionales de la dependencia da prioridad a las transnacionales y se apoya en los Estados hegemónicos, para aumentar su propia fuerza con la del poder central, mientras aprovecha o fomenta las luchas étnicas y otras divisiones de los Estados dependientes, para reinar en la sociedad periférica ...²⁷

Las repercusiones y expresiones locales de la estrategia promovida por el "neoliberalismo" del FMI, el Banco Mundial y, en el caso especial de México, del Departamento del Tesoro, requieren así, para su cabal dilucidación, de un enfoque interdisciplinario en el que están involucradas variables económicas, políticas, militares, sociales, antropológicas y jurídicas; no se trata de preferencias teóri-

²⁵ Aranda, Jesús. "Pedirán que se considere a Chiapas zona fronteriza", *La Jornada*, 7 de abril de 1995, p. 9.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Casanova González, Pablo. *Op. cit.*, p. 17.

cas: el enfoque científico es interdisciplinario porque la realidad es interdisciplinaria.

Que en el FMI-BM el impacto y la influencia de Estados Unidos sea prominente, si no es que determinante, nos indica que aparentemente una política que promueve objetivamente todos los precipitantes de guerra interna como la polarización social extrema, el desempleo, el subempleo, la desestabilización socio-política y el continuo deterioro de la planta productiva nacional —pública y privada—, y que además impone topes salariales, libera precios y aumenta el endeudamiento del país es, de algún modo, funcional a los grandes intereses geoeconómicos y geopolíticos que se articulan por medio de la política exterior de ese país.

Neoliberalismo: mecanismo de incautación

A lo largo de doce años se desplegó en México y desde aquí hacia el resto de América Latina y el Caribe una versión triunfalista de los éxitos macroeconómicos tales como las bajas tasas de inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, un tipo de cambio estable aunado a un déficit de la balanza de pagos; como lo indica Arturo Ortiz Wadgymer,²⁸ todo esto se tradujo en lo que llamaron “confianza” entre los inversionistas nacionales y extranjeros que no cesaron en momento alguno de alabar a Salinas y ponerlo como ejemplo mundial; pero el FMI, el Banco Mundial y el Gobierno de Estados Unidos, según información oficial, conocían de los graves riesgos que conllevaba la sobredevaluación y el nivelar el enorme déficit de cuenta corriente con capitales golondrinos. Lo interesante del caso es que se cuidaron de mantener intacta la “versión oficial y triunfalista” del salinismo sobre lo que realmente ocurría en el país.

¿Cómo explicar este irresponsable proceder?. En parte porque desde siempre el FMI y el Banco Mundial han privilegiado a los sectores monopolistas de Estados Unidos y sus contrapartes en el Tercer Mundo; quien revise el comportamiento de estas instituciones encontrará una plataforma orientada a establecer coaliciones entre

²⁸ En *Política Económica de México, 1982-1995*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1994.

los altos círculos de la finanza, la especulación y el monopolio del centro y de la periferia, el “cemento” de estas alianzas se obtuvo de procesos de virtual incautación de las grandes empresas paraestatales por medio de su privatización, permitiéndoles inusitadas ganancias en el caso mexicano, al grado de colocar a 24 megamillonarios dentro de las primeras fortunas del orbe.

En segundo lugar, porque al impulsar el retiro del Estado de sectores estratégicos, actividades y empresas codiciadas por el aparato transnacional (en transporte, energía, banca, entre otros), se crean vacíos que históricamente han sido ocupados posteriormente por los bancos y las trasnacionales del “Primer Mundo”; ¿cuáles son los elementos que componen este programa de incautación del salario y de los activos públicos y privados de México y América Latina?, entre los más destacados Ortiz Wadgymer menciona:

1. la reducción del gasto público;
2. la eliminación del déficit presupuestal liquidando todo tipo de subsidios, incluyendo alimentos y transporte baratos para los sectores de más bajos ingresos;
3. reducción del tamaño del Estado, despido masivo de burócratas a quienes se considera altamente negativos y privatización de empresas paraestatales;
4. mayor desregulación económica en beneficio de los banqueros y comerciantes; consecuentemente, se estimula
5. tanto la eliminación de los controles de precios como el que no se limiten las ganancias ni se grave el capital especulativo y que los salarios se fijen en función de “las leyes del mercado”;
6. desde el ángulo del sector externo se recomienda la apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior; para ello se hace necesario que el gobierno acate sin mayores titubeos las exigencias de los inversionistas extranjeros, es decir la promulgación de leyes que abran las puertas a la inversión y que además permitan el libre movimiento de capitales y mercancías del exterior a fin de atraer a los inversionistas foráneos que se transforman en la piedra angular del “modelo”; sigue en consecuencia,
7. la instauración de una política cambiaria altamente flexible que permita que entren y salgan libremente los capitales nacionales y

extranjeros sin intervención por parte del Estado, es decir, “existe la libertad para saquear a un país si en otro hay mayor seguridad o mayores tasas de ganancia”; por esta razón, insiste Ortiz, “en los ajustes fondomonetaristas, lo primero que se exige al país endeudado es que elimine todo tipo de controles cambiarios”.

8. Finalmente se considera fundamental la libre oportunidad para especular en las bolsas de valores globalizadas donde se “bursatilizan” y rematan muchos de los activos nacionales estratégicos.

Existen dos elementos básicos del “modelo” recientemente rescatados por Carlos Vilas:²⁹ “1) un atraso del tipo de cambio respecto del índice de precios y anclaje a través de una banda de flotación que se actualiza periódicamente y que anuncia el ritmo futuro del deslice; y 2) una fuerte dependencia de financiamientos externos de corto plazo”. El atraso del tipo de cambio

genera divisas baratas para pagar la deuda externa junto con la amplia eliminación de restricciones a las importaciones, permite controlar la inflación interna con un nivel de precios a la baja sin recurrir a mecanismos extraeconómicos.

Como bien lo saben los responsables de aplicar este modelo, el crecimiento de las importaciones y la discriminación cambiaria contra las exportaciones generan crecientes y eventualmente inmanejables déficits comerciales y de pagos.

Este es un “mecanismo financiero” que cíclicamente desemboca en una incautación del patrimonio nacional público y privado; dos ejes centrales del mecanismo residen, primero, en la aceptación por parte de las autoridades locales de cambiar papeles de deuda por activos, una proeza antinacional de dimensiones históricas perpetrada por De la Madrid desde 1982, y segundo, la libre salida de capitales con un tipo de cambio previamente anunciado.

A mediados de 1994 —nos recuerda Vilas— casi dos tercios del movimiento del mercado de valores públicos y privados correspondía a inversores externos: 20% de los fondos de pensión de EU estaban colocados en la Bolsa Mexicana de Valores. En tales condiciones la deuda interna deviene deuda externa.

²⁹ Vilas, Carlos. “La crisis mexicana”, *Realidad Económica*, núm. 129, Buenos Aires, enero de 1995. Se trata de un artículo preciso implacablemente apegado a cifras y datos.

—y de paso añadido yo, México lo sacrifica todo para “rescatar” la masiva especulación hecha con esos fondos de pensión, un imperativo político para la reelección de Clinton.

La causalidad perversa que se genera es parte fundamental en el proceso hemisférico de “macrorregionalización neo-monroista” que se basa en el traspaso de la propiedad de los principales activos y de los sectores estratégicos a favor de las empresas transnacionales, ahora con el agravante de que el micro pequeño y mediano empresariado nacional es llevado a la quiebra mientras las empresas de mayor envergadura son paulatinamente sometidas a procesos de “fusión estratégica”, quedando como socios menores del capital transnacional; todo el modelo se sostiene en el síndrome “del barril sin fondo” que actúa como la fuerza dinamizante del proceso de incautación de activos. De nuevo Vilas:

El esquema desacelera el crecimiento y genera profundos desequilibrios externos cuyo cierre demanda profundizar más aun el modelo; a su turno esto agrava los desequilibrios en un movimiento de causalidad perversa en niveles decrecientes de actividad y creciente de endeudamiento... la demanda de financiamiento externo crece a medida en que el modelo se desenvuelve. A inicios de 1993 altos funcionarios estimaron que la continuidad del esquema durante el siguiente decenio requeriría un ingreso medio anual de US 15 mil millones de dólares. Un año después las proyecciones se reajustaron a 20 mil millones por año. El modelo resulta así un enorme barril sin fondo.³⁰

¿Quién no recuerda, en este contexto, los 22 mil millones de dólares que componían el “fondo de contingencia” producto de la “desincorporación” de poco más de mil empresas públicas incluyendo los bancos? Mientras que la continuación y profundización de los parámetros centrales del modelo fueron ya reafirmados por el gobierno de Zedillo al pactar el “paquete de rescate”, de paso el alto empresariado estadounidense recibió, como parte de los efectos del “barril sin fondo”, la hipoteca de la codiciada reserva petrolera mexicana y la apertura en áreas como las telecomunicaciones, puertos, ferrocarriles, electricidad y petroquímica básica (“reclasificada” como secundaria), actividades esenciales para la “continentalización” de la economía y los intereses estratégicos de Estados Unidos. En el paquete de rescate se incluye un Acuerdo sobre el Esquema de Ingresos Petroleros, por medio del cual “México deberá comple-

³⁰ *Ibid.*

tar todos los arreglos necesarios para la transferencia por parte de Pemex” a una cuenta especial, “del importe que haya recibido por sus Exportaciones de Petróleo crudo y Derivados”...“sin que alguna entidad de Pemex tenga derecho alguno sobre los fondos”. “Dichos fondos serán transferidos vía Fedwire al Federal Reserve Bank of New York ”...“México y Pemex se sujetan irrevocablemente, para todos los propósitos de, o en conexión con este Acuerdo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte del Distrito de los Estados Unidos, ubicada en el Distrito de Manhattan en la ciudad de Nueva York...” En vista del hecho de que los Acuerdos Financieros constituyen actividades comerciales y de conformidad con las prácticas normales, el Gobierno, el Banco de México y cada una de las Entidades de Pemex, renuncian a la inmunidad en cuanto a i) embargo precautorio (ii) ejecución, o (iii) embargo previo a la sentencia...”(véase nota 1).

Es decir, que el proceso de “macrorregionalización” también implica la continua ampliación de la “jurisdiccionalidad” estadounidense sobre más áreas de actividad económica y eventualmente territorial de México; es por ello que ahora se auspicia otra “reforma del Estado” mientras preocupa que instituciones ultraconservadoras dedicadas a la promoción del interés empresarial estadounidense, como la Heritage Foundation que alientan la privatización total de Petróleos Mexicanos, intervengan en la organización de seminarios encaminados a la promoción de un “nuevo federalismo globalizado” en México; ¿se intenta acaso proporcionar a los estados fronterizos del norte de México los argumentos para una “incorporación” a Estados Unidos sin llegar a ser una “anexión formal”?; después de que se sacrifiquen ante el insaciable altar del “barril sin fondo” tanto a la Comisión Federal de Electricidad, las carreteras, los ferrocarriles, los puertos y aeropuertos, los correos y telégrafos, los minerales radiactivos, las telecomunicaciones y a Pemex, serían pocos los activos que quedarían por subastar, excepto el territorio mismo y en vista de ello ya el “paquete de rescate” incluye cláusulas que someten a Pemex y a la reserva petrolera a la jurisdiccionalidad de las leyes “federales” de Estados Unidos.

Tanto el TNLC como el paquete de rescate y su plan de choque son mecanismos de “seguridad nacional”, encaminados a desbaratar los impedimentos jurisdiccionales del Estado mexicano al acceso irrestricto de la inversión extranjera estadounidense a la reserva e industria petroleras mexicanas, empezando por la petroquímica bá-

sica reclasificada ya como “secundaria”.³¹ Es conveniente clarificar la estrecha relación que siempre ha existido en Estados Unidos entre las necesidades “geoeconómicas” de sus grandes corporaciones industriales, mineras, petroleras, financieras, con la estructura “geopolítica”; el TNLC, al dar un trato preferencial a Estados Unidos y Canadá discrimina a terceros, y esto es especialmente importante en materia de inversión extranjera, pues para Washington constituye la piedra angular de su “geoeconomía hemisférica”, para la posguerra fría; dicha estrategia “se ejecuta por medio de la inversión y se aplica a todas las esferas de la política exterior, es decir, desde la seguridad militar hasta el medio ambiente, pero los asuntos económicos conducen el proceso, la estrategia se fundamenta primordialmente en el sector privado y de manera particular en las corporaciones multinacionales”.³² Washington ni está desmantelando al Estado —como sí se lo exige a México, al menos “adelgazándolo” no sólo en términos de los recursos disponibles al sector público y su inversión, sino también en términos de jurisdiccionalidad— y mucho menos actúa bajo los parámetros de la “economía de mercado”.

Históricamente, siempre utilizó y usa los subsidios e instrumentos estatales, como los policiaco-militares y de inteligencia, en la promoción de sus empresas en estrecha simbiosis con la seguridad nacional; “el libre comercio, —decía Otto von Bismark—, es la doctrina favorita de la potencia dominante, temerosa de que otras naciones sigan su ejemplo”, y Estados Unidos, en su relación geopolítica y geoeconómica con México y el resto de Hemisferio, no es la excepción; para cumplir con algunos objetivos geoeconómicos y geopolíticos fundamentales al proceso de macrorregionalización de América del Norte, ya se procedió con un “ajuste” de lo que en marzo de 1995 Ernesto Zedillo calificó ante cientos de directores de diarios estadounidenses en Dallas, Texas, como las “estructuras anquilosadas” que todavía existen en el aparato normativo mexicano, que interfieren con el fluido curso de los negocios extranjeros en

31 Sobre este aspecto, consúltese, Saxe-Fernández, John. “Aspectos político-militares inmersos en la integración de América del Norte”, en Rey Romay, Benito (compilador), *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá*, México, Siglo XXI editores, 1992. Especialmente el *Poscriptum*.

32 *Fortune*, 26 de julio 1993, p. 123.

territorio nacional; la Ley de Inversión Extranjera ofrece una apertura sin precedente al capital extranjero, el que podrá participar en la construcción de ductos para transportar hidrocarburos, en la minería, el transporte terrestre y en la perforación de pozos petroleros, en la construcción de obras de terminales aéreas, servicios portuarios, educación, legales, de seguros, telefonía y adquirir inmuebles en zonas restringidas del país; el “ajuste normativo” para satisfacer los requerimientos de la geoeconomía y de la geopolítica del capital estadounidense afecta a vastos sectores del aparato legal y constitucional mexicano.³³ Pero ese “ajuste” continúa profundizándose, por ejemplo el gobierno de Zedillo ya presentó ante el Congreso y obtuvo por medio de la mayoría priista, modificaciones al artículo 128 constitucional para derribar los obstáculos a la inversión extranjera en los ferrocarriles y las telecomunicaciones y se tiene la intención de proceder con la extranjerización de la estructura de terminales portuarias y aeroportuarias y de todo el sistema de comunicaciones, con profundos riesgos para la jurisdiccionalidad territorial de los Estados Unidos Mexicanos —como todavía se conoce constitucionalmente al país—; el gobierno ya estructuró la ley reglamentaria del 28 constitucional para acabar con los límites a la inversión extranjera al 100% en Ferrocarriles Nacionales de México (Ferroviales). Se trata de la apertura a empresas fundamentalmente estadounidenses como Santa Fe Railway, Union Pacific Railroad, TNL-Roadway, Trans Settlements, Union Pacific Technologic, Southern Pacific Lines, GATS o SGX, para que puedan extender sus operaciones desde la frontera norte hacia todo el país; al incluirse en esta “desincorporación” al estratégico Istmo de Tehuantepec se cierra el cerco estadounidense sobre todo el sudeste mexicano y sus inmensos recursos petroleros, minerales, acuíferos y forestales.

Fuentes de Wall Street indican que se ha desatado ya una sordida lucha por el botín ferroviario mexicano entre algunas de las principales empresas del ramo; se trata, nada menos, que de la integración bajo el control de empresas estadounidenses de una es-

33 Al respecto consúltese, Saxe-Fernández, John. *NAFTA: Los cruces de la Geoeconomía y de la Geopolítica*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, 1994. Una versión de esta sección apareció en Saxe-Fernández, John. “Espíritu de Dallas: ¿desincorporación territorial?”, *Excelsior*, 11 de abril de 1995, pp. 7A, 8A, 14A.

tructura ferrocarrilera “macrorregional” que permite además el control estratégico y redituable del transporte de América del Norte, término en el que ahora se incluye a México como parte de la “economía continentalizada” de Estados Unidos.

La batalla corporativa estadounidense por el control de Ferroviales se debe a que, según fuentes oficiales, Washington espera que aumentará significativamente el volumen de transporte ferroviario en México, al pasar de 58 millones de toneladas a poco más de 100 millones anuales, y como gran parte del mismo se realizaría con Estados Unidos, tanto por razones “geo-económicas” como “geopolíticas” se desea que sean empresas de ese país las que directamente se encarguen de los ferrocarriles mexicanos y, además, con buenas ganancias; la Union Pacific, después de haber tratado en febrero y marzo de 1995 de adquirir la Santa Fe Pacific, aparentemente está lista para invertir 1 100 millones de dólares en la compra de Chicago and North Western Transportation, la octava empresa ferrocarrilera más importante en kilometraje de Estados Unidos. Según tenemos entendido, la Union Pacific desea el control de las rutas entre Chicago, Omaha y Nebraska, para facilitar el transporte de granos, minerales, carbón y el tránsito “intermodal”.

Fue la Burlington Northern la que se apoderó de la Santa Fe Pacific y con ello presumiblemente de algunas de las rutas de mayor rentabilidad en nuestro país, como la que va de Laredo a la Ciudad de México, ya que fue “comprometida” por algunos funcionarios a la Santa Fe; la Southern Pacific o la Union Pacific, por su parte, recibirían la ruta México-Lázaro Cárdenas-Manzanillo-Guaymas-San Diego (Estados Unidos), mientras Burlington o Santa Fe se harían cargo de la ruta Topolobampo-Ojinaga; GATS o SGX esperan recibir la ruta México-Veracruz; otras rutas que esperan controlar y explotar las ferrocarrileras estadounidenses son los 300 kilómetros entre Salina Cruz y Coatzacoalcos y la Manzanillo-Matamoros. El sistema “multimodal” significa una integración vertical de ferrocarriles, puertos, autotransportes y aeropuertos.

Las implicaciones geoestratégicas de este esquema son de largo alcance y los antecedentes históricos de enorme relevancia como lo puede advertir quien revise el proceso de “macrorregionalización” del propio Estados Unidos, en sus varias fases, es decir, entre 1823 y 1865 pero principalmente por lo que respecta al papel de la estructura ferrocarrilera el periodo entre 1865 y principios del siglo

XX; ¿qué significa esta desincorporación territorial “de facto” en tiempos de paz como de guerra?

Si la situación en el Oriente Medio se deteriorara militarmente —y este es sólo uno entre muchos escenarios considerados en cualquier análisis de contingencias— no es sólo el Istmo de Tehuantepec, sino “todo México, sus recursos minerales, su petróleo y la infraestructura de transportes, los que se transformarían en “objetivos estratégicos”, en la misma forma en que lo ha sido, históricamente, la zona del Canal de Panamá; el proceso de integración subordinada no es sencillo, la complejidad y las contradicciones socio-culturales y político-económicas están presentes en cada nivel y fase de este proceso, que tampoco es irreversible; el racismo y el populismo antimexicano impedirían, por ahora, que el juego de fuerzas entre la “macrorregionalización” y la “microrregionalización” se expresaran en una anexión formal de “todo México”. Como lo sintetizó Alan Nelson, ex Comisionado del Immigration and Naturalization Service de Estados Unidos:

si nos anexáramos México, como algunos bien intencionados en Washington demandan, ¿qué haríamos con 90 millones de nuevos ciudadanos estadounidenses morenos, iletrados y que no hablan inglés? Se desparramarían por todo nuestro país y EU se mexicanizaría. Estaríamos perdidos.³⁴

³⁴ Citado por Fernández Ponte, Fausto. “Asimetrías”, *El Financiero*, 13 de marzo de 1995, p. 73.